



Expediente [licyt@](#): PEA/420/2021

**Contrato:** "Servicios de mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en las dependencias pertenecientes a la Diputación de Sevilla".

**Asunto:** Acta de adjudicación.

**Presupuesto Base:** 287.253,58€ (237.399,65€ + 49.853,93€ de IVA).

### **ACTA DE ADJUDICACIÓN**

En la Sede de la Diputación Provincial de Sevilla, siendo las 11:29 horas del día 25 de enero de 2023, se constituye la Mesa de Contratación con la presencia de los siguientes asistentes:

Presidenta: D.<sup>a</sup> María Regla Martínez Bernabé.

Secretaria: D.<sup>a</sup> Luisa María Perete Bernal.

Vocales: D.<sup>a</sup> María García De Pesquera Tassara, D.<sup>a</sup> Isabel Jiménez Delgado y D.<sup>a</sup> Juana Sánchez Benítez.

Asistentes: D.<sup>a</sup> Candela Lamas García, D.<sup>a</sup> Noelia García Delgado, D.<sup>a</sup> Inés López Pérez, D. Álvaro Solís Galera, D. Javier Martínez De La Hoz, D. Pablo León Nogales, D. Fernando Alonso Aliste, D. Rafael Castilla Mozo, D. Rafael Piña Vera y D.<sup>a</sup> Elena María Fernández Haro.

El objeto de la sesión es proceder a la adjudicación de los servicios objeto de la presente licitación.

Por la Presidencia, tras la Resolución n.º 578/2022, de 25 de noviembre de 2022, del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, se da cuenta del nuevo informe suscrito por D. Manuel Jesús Aguilar Marrón, Jefe de Sección de Mantenimiento y D. Javier Martínez de la Hoz, Ingeniero Técnico Industrial del Área de Régimen Interior, de fecha 24 de enero de 2023, donde se procede al nuevo estudio de las ofertas presentadas por los licitadores, siendo rechazadas las siguientes:

- SABICO SEGURIDAD S.A., con NIF A20202487, no se admite su oferta al no respetar el carácter oneroso del contrato.
- RETIMBRASUR S.L., con NIF B90447830, por no haber presentado su oferta ajustada al modelo de Anexo III específico, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8 del Anexo I al PCAP que rige la presente contratación.
- JOMAR SEGURIDAD, S.L., con NIF B91688582, por no haber presentado la memoria técnica preceptiva según se establece en la cláusula 8 del Anexo I al PCAP.

Asimismo, de la valoración de los criterios de adjudicación señalados en el pliego resulta la siguiente clasificación:

LICITADOR	PUNTUACIÓN		
	Puntos propuesta económica	Puntos criterios cualitativos	Total
GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD, S.A. / ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD, S.L.	60,01	30	90,01
GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.	70,00	30	100

En base a lo anterior, se propone la adjudicación del contrato a favor de **GRUPO INTEGRAL INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, S.L.**, con NIF B18957985 por importe de **207.154,46€ (171.202,03€ más 35.952,43€ de IVA)**, al ser la oferta con la mejor relación calidad-precio, habiendo alcanzado la mayor puntuación en aplicación de los criterios de adjudicación del Pliego regulador, con el siguiente detalle:

Código Seguro De Verificación:	VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Regla Martínez Bernabé	Firmado	06/02/2023 17:18:33
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	06/02/2023 12:28:45
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==</a>		



El servicio de mantenimiento periódico se adjudica a los precios ofertados por la empresa para dos años de contrato, siendo el importe de 131.493,87€ (108.672,62€ más 22.821,25€ de IVA), para la Diputación de Sevilla y de 4.907,09€ (4.055,45€ más 851,64€ de IVA ), para la Casa de la Provincia y los suministros para la adecuación de instalaciones de Diputación de Sevilla, excluida la Casa de la Provincia, se adjudican por el presupuesto base de licitación, el cuál asciende a 55.940,12€ (46.231,50€ más 9.708,62€ de IVA) para dos años y el suministro e instalación contra incendios de la Casa de la Provincia se adjudica por un importe de 14.813,37€ (12.242,46 € más 2.570,91€ de IVA).

La Mesa acuerda prestar conformidad al informe técnico y elevar propuesta de adjudicación a favor del licitador indicado.

Finalizadas las actuaciones se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firma la Presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Regla Martinez Bernabe	Firmado	06/02/2023 17:18:33	
	Luisa María Perete Bernal	Firmado	06/02/2023 12:28:45	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/2	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==">https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/VvdX1QHN2NNHru/+wx1DTA==</a>			